INFORME DE SUPERVISION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. SCS-2025-0131

INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL No. 1

CONTRATO No SCS-2025-0131



OBJETO

SUMINSTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.

CONTRATISTA
FUNDACIÓN MAREA VIVA

SUPERVISOR
ELIANA PALACIOS LOPEZ
SECRETARIA DE CONVIVENCIA

27 DE OCTUBRE

INFORME PARCIAL		**INFORME FINAL**	X

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

N° DE CONTRATO	SCS – 2025 - 0131
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 DE OCTUBRE DEL 2025
OBJETO CONTRACTUAL	SUMINSTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.
FECHA DE LEGALIZACIÓN	17 DE OCTUBRE DEL 2025
FECHA DE INICIO	17 DE OCTUBRE DEL 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE DEL 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 DÍAS
VALOR	OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($86.592.500)

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN MAREA VIVA
CÉDULA O NIT	900.810.666 – 8
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA LILIANA BONILLAS RODAS
CORREO ELECTRÓNICO	samdy0911@hotmail.com
DIRECCIÓN	Carrera 1A #17 – 53 Barrio La Playita
TELÉFONO Y/O MÓVIL	315 3404298

III. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ELIANA PALACIOS LOPEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	29.127.714
CARGO	SECRETARIA DE CONVIVENCIA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVIL

CORREO ELECTRÓNICO	sec_convivencia@buenaventura.gov.co
TELÉFONO Y/O MÓVIL	3217548999

IV. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

DOCUMENTO PRESUPUESTAL	NÚMERO	FECHA	VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025.CEN.01.000773	15/09/2025	$ 236.611.212,96
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025.CEN.01.002789	17/10/2025	$ 86.592.500,00

V. BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 86.592.500.oo
VALOR ADICIONADO	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 86.592.500.oo
VALOR EJECUTADO (a la fecha del informe)	$ 86.592.500.oo
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR	0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (a la fecha del informe)	100%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (a la fecha del informe)	100%
PORCENTAJE POR EJECUTAR	0%

VI. GARANTÍA CONTRACTUAL

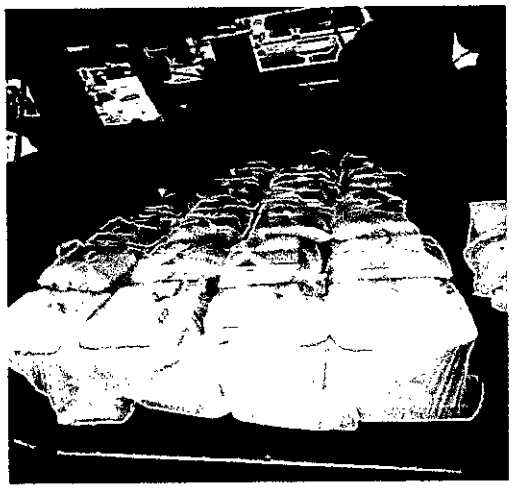
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
C - 100105718	CUMPLIMIENTO	10	17/10/2025	16/03/2026
C - 100105718	CALIDAD DEL SERVICIO	10	17/10/2025	16/03/2026
C - 100105718	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5	17/10/2025	16/11/2028
C – 100028810	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	100	17/10/2025	16/12/2025

VII. INFORMACIÓN AVANCE DEL CONTRATO

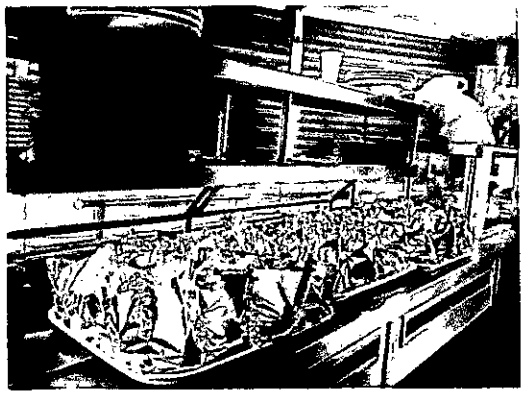
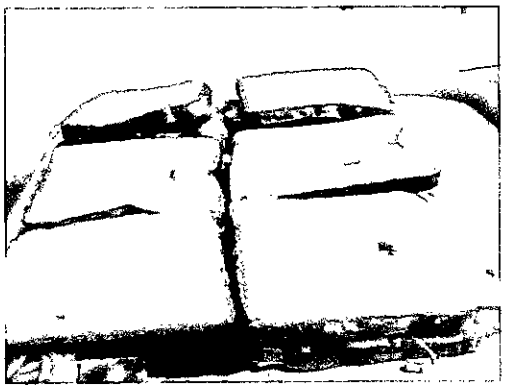
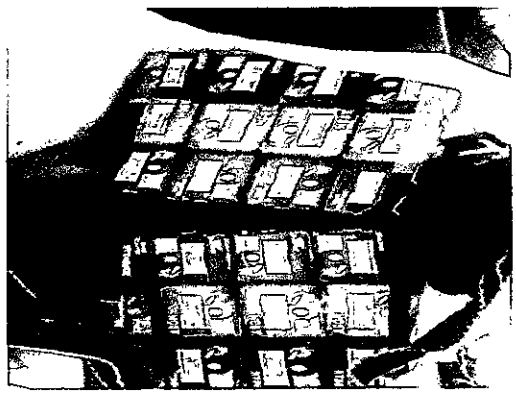
El contratista cumplió a satisfacción, con la prestación del servicio para SUMINSTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACION, HIDRATACION, PAPELERIA, ASEO COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.

En cumplimiento a el contrato No. SCS-2025-0131 del 17 de Octubre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, lo que estableció que la propuesta presentada con relación a la invitación publica SCS-2025-0139 fue aceptada de manera incondicional.

De acuerdo con lo estipulado en la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales se describe a continuación los avances y actuaciones así:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS		
ACTIVIDAD	**EVIDENCIA O SOPORTE**	**OBSERVACION**
ALMUERZOS		Se cumplió con el requerimiento y exigencias hechas por el contratante para lo cual se detallaba: Guarnición de arroz, proteína (pollo, carne o pescado), ensalada y bebida natural. Caja de cartón o Icopor sellada, entregada en condiciones óptimas de temperatura e higiene. Cumpliendo con la normatividad aplicable y/o la Resolución 2674 de 2013 – condiciones sanitarias para la manipulación de alimentos, o Resolución 683 de 2012 - Establece los requisitos sanitarios que

		deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano.
		

ACTIVIDAD	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACION
REFRIGERIO		Se cumplió con el requerimiento y exigencias hechas por el contratante para lo cual se detallaba: Un carbohidrato (sándwiches), un jugo en caja y un dulce, empacados en bolsa de papel o recipiente de Icopor, debidamente sellado con las condiciones de calidad exigidas y productos frescos, dentro de la fecha de vencimiento, con registro sanitario INVIMA.
		
		

ACTIVIDAD	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACION
HIDRATACIÓN		El contratista cumplió a cabalidad con las especificaciones técnicas donde se hizo la entrega de agua potable en botella individual de 200 ml, sellada y con registro sanitario INVIMA, en empaque de envase plástico o biodegradable, cumpliendo con la Resolución 2115 de 2007 – calidad del agua para consumo humano. El contratista garantizo que los productos cumplieran con las normas de inocuidad, higiene, etiquetado y composiciones establecidas en la Resolución 2674 de 2013.- Registro Sanitario INVIMA.

ACTIVIDAD	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACION
TRANSPORTE		El contratista cumplió a cabalidad con lo dispuesto y las especificaciones técnicas donde se dispuso de 13 vehículos tipo camperos para la distribución de la alimentación al personal y acarreo del material electoral, equipos, papelería, insumos de alimentación y demás elementos requeridos en las diferentes etapas del proceso. Los vehículos cumplieron con las características y exigencias estipuladas dentro del las condiciones del contrato cuyas características técnicas exigidas fueron las





siguientes: Vehículos con condiciones sanitarias adecuadas, cerrados o con coberturas

para transporte de alimentos.

SOAT, revisión técnico-mecánica y pólizas vigentes.

Conductores con licencia categoría C1 o superior, y experiencia mínima de 2 años.

Cobertura: Urbana y rural del Distrito Especial de Buenaventura.

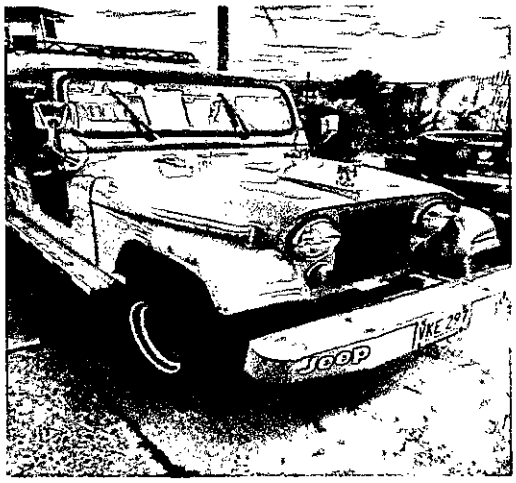
De acuerdo con la Resolución 2674 de 2013 y las guías del INVIMA, el vehículo debe cumplir con:

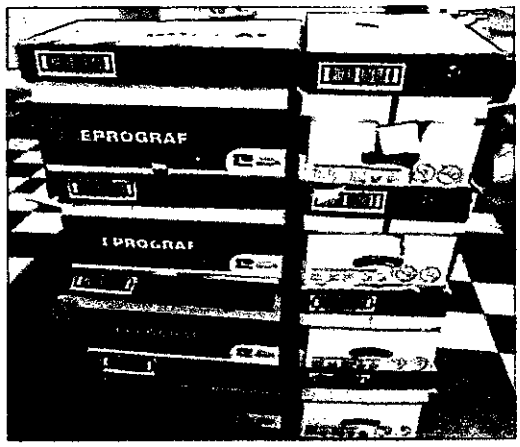
Superficies internas lavables, no porosas, sin grietas ni corrosión.

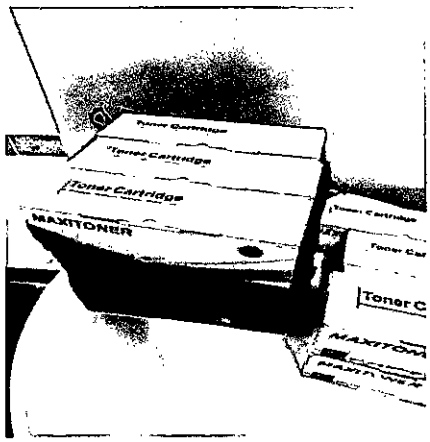
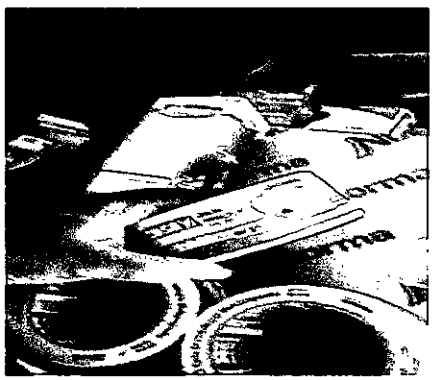
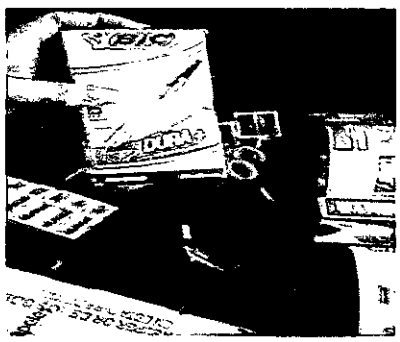
Libre de olores, residuos o contaminantes de cargas anteriores.

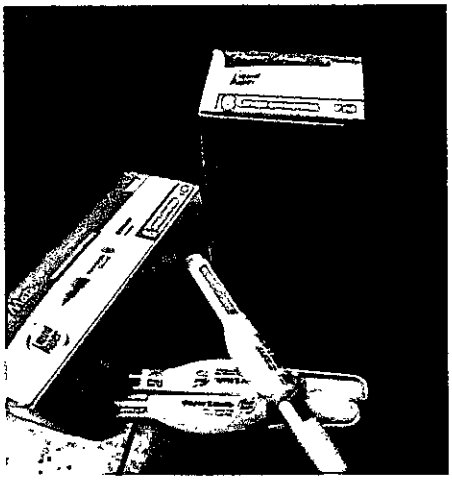
Separación física si transporta diferentes tipos de alimentos.

Protección contra polvo, insectos, gases y lluvia.

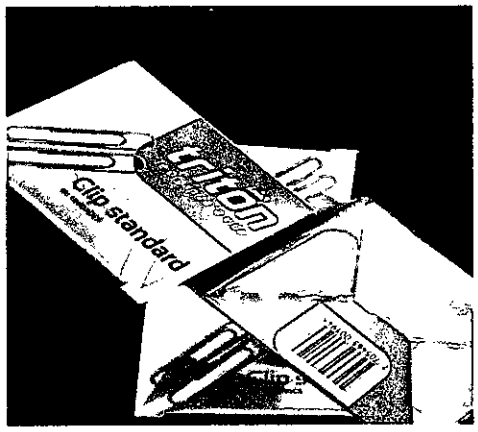
		

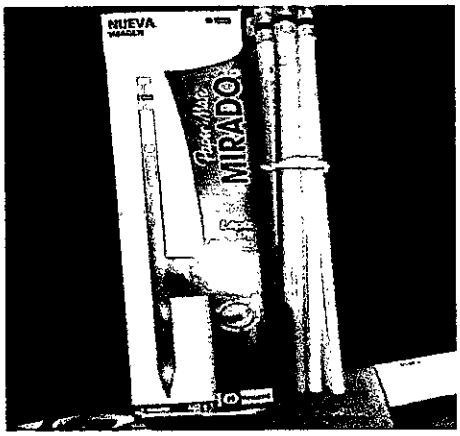
ACTIVIDAD	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACION
PAPELERIA		El contratista cumplió con el suministro del material de oficina, necesario para el funcionamiento de los puestos de votación, escrutinios y actividades logística asociada para lo cual se dispuso: bolígrafos, lápices HB con borrador, cintas adhesivas, clips metálicos, carpetas tamaño oficio, tintas negras, papel

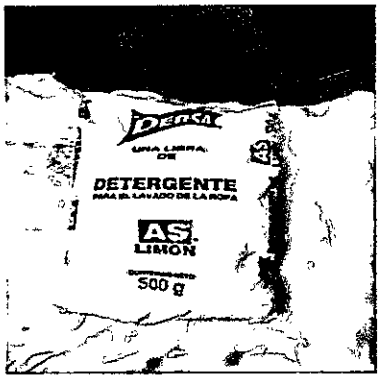
		tamaño oficio y papel tamaño carta
		
		

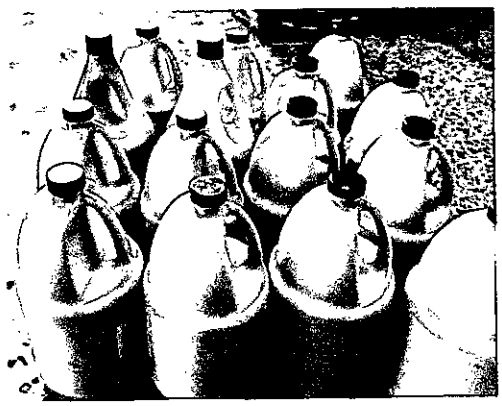


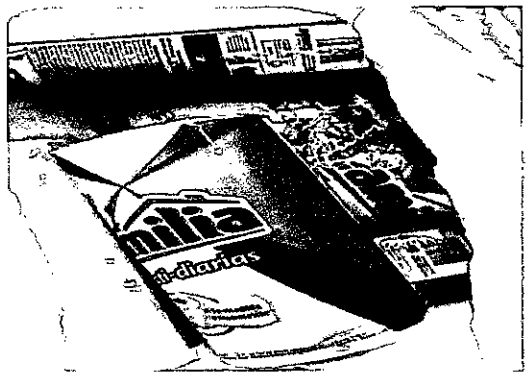



Clip standard

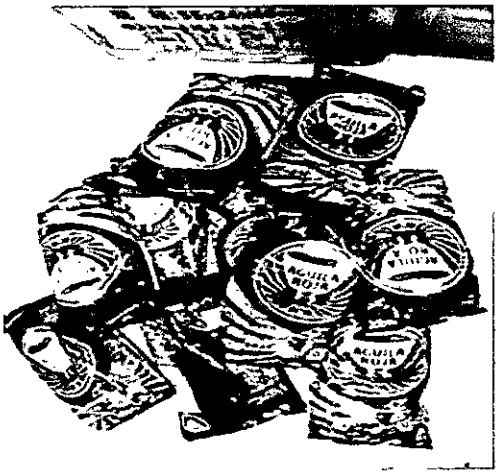
ACTIVIDAD	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACION
		

ASEO	    	El contratista cumplió con la entrega del material de aseo y limpieza para lo cual se dispuso: Detergente en polvo, jabón líquido, desinfectante, papel higiénico, toallas de papel, escobas recogedoras, traperos, valdes y guante.


nilia
ti-diartes


Fabuloso
Fabuloso
Fabuloso


CLOROX
CLOROX

ACTIVIDAD	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACION
CAFETERIA		El contratista cumplió con el suministro de los insumo de cafetería necesarios para el desarrollo de la jornada electoral.
		



8.2 NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

8.3 LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente periodo no se han presentado llamados de atención al contratista.

VIII. INFORME GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR

En cumplimiento de las obligaciones que me fueron asignadas como supervisor del contrato N° SCS-2025-0131 de octubre 17 de 2025 y las enmarcadas en la Ley 1474 de 2011, realicé el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista, así como la de ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo, ejerciendo la supervisión técnica, financiera, administrativa, económica y jurídica de éste, con la finalidad de garantizar la adecuada y oportuna ejecución del objeto contractual; para lo cual realice entre otras las siguientes actuaciones:

1. Conformación, actualización y seguimiento del expediente contractual con la documentación relacionada con la ejecución de contrato.
2. Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
3. Verificación del cumplimiento en la acreditación de los pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social Integral. (primera cuenta)
4. Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato. (si es el caso)

5. Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
6. Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.

VIIII **ANEXOS**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE FOLIOS
1	INFORME DE ACTIVIDADES CON EVIDENCIA FOTOGRAFICA	30
2	FACTURA	1
3	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL CON APORTES	7
4	INFORMACION PRESUPUESTAL (CDP-RP-RUT)	3

Atentamente,

ELIANA PALACIOS LOPEZ
Secretaria de convivencia para la sociedad civil
Supervisor del contrato.